



ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

CURSO 2023/2024



FÚTBOL



ATLETISMO



SENDERISMO/MEDIA MONTAÑA/
BARRANCO



SALVAMENTO Y SOCORRISMO



VELA

PREINSCRIPCIÓN

Resolución n.º 1832/2023 de 03 de marzo de 2023

PERIODO DE SOLICITUDES: del 14/07/2023 AL 28/07/2023 y del 01/09/2023 al 04/09/2023
CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS: entre el 13/09/2023 y el 14/09/2023 (se confirmará con la publicación de las listas definitivas)

REQUISITOS:

*Título de la ESO o equivalente, pago de las tasas y certificado médico.

DOCUMENTOS A APORTAR EN LA SOLICITUD:

***Certificado o informe médico** donde conste la frase literal: “**apto/a para realizar la prueba específica de técnico deportivo en (especificar la enseñanza a la que se presenta)**” En el caso de solicitar presentarse a más de una enseñanza, el certificado debe especificar que se está apto/a para cada una de ellas.

***Documento de pago de tasas** para prueba específica por importe de 13,87€, mediante modelo 700, con su comprobante de pago. En caso de indicar reducción en las tasas, se debe aportar documento acreditativo (DARDE, carné de familia numerosa, discapacidad, etc. en vigor). En el caso de presentarse a más de una enseñanza, debe realizarse un pago por cada una de las pruebas a realizar.

*DNI, sólo en caso de no autorizar la consulta a la Comunidad Autónoma de Canarias a recabar los datos relativos al DNI.

* En caso de necesidad de **adaptación de la prueba específica por discapacidad:** deben comunicarlo por escrito al centro, mediante documento oficial y aportar la certificación oficial de discapacidad expedida por la autoridad competente al efecto.

***Excepciones:** No tendrán que realizar la prueba específica ni pagar las tasas aquellos/as aspirantes que cumplan los siguientes requisitos, y aporten el certificado acreditativo pertinente:

4. Exención de la prueba específica.

Estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las enseñanzas deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente quienes acrediten:

- La condición de deportistas de alto nivel y deportistas de alto rendimiento en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

- Alguna de las exenciones contempladas en los reales decretos que establecen los títulos de las enseñanzas deportivas.

- En el caso de las modalidades de balonmano, fútbol y fútbol sala, alguna de las situaciones previstas en el apartado dos de la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

La solicitud de exención será promovida por la persona interesada, ante la Dirección del centro docente, en el momento de formalizar la solicitud de plaza, acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.

Cómo realizar el pago de las tasas:

En la web de la Agencia Tributaria Canaria:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/formulario.jsp>

indicando la siguiente tasa y concepto:

Tasas

Concepto (*)

156 - Otras Tasas Académicas

Tasa

314-Prueba específica de las enseñanzas deportivas (13,87 E.)

A tener en cuenta en el momento del pago:

Aviso importante Pago de Tasas Modelo 700

AVISO IMPORTANTE - FORMA DE PAGO:
Existen 3 formas de pago para el modelo 700:

- 1º) **Efectivo:** El pago se debe realizar acudiendo a una de las entidades bancarias colaboradoras de la Agencia Tributaria Canaria.
- 2º) **Adeudo en cta.:** Debe indicar un IBAN perteneciente a una de las entidades bancarias colaboradoras, pero el pago se debe realizar acudiendo a la entidad bancaria correspondiente para que realice el adeudo.
- 3º) **Pago telemático:** El pago se realiza directamente desde la Sede de la Agencia Tributaria Canaria. En necesario disponer de un certificado electrónico reconocido por la Sede y una cuenta en una de las entidades colaboradoras para el pago telemático.

Puede consultar la relación de Entidades Colaboradoras, tanto para el pago en oficina como para el pago telemático, accediendo a este [enlace](#)



<https://www3.gobiernodecanarias.org/tributos/atc/jsf/publico/asistenciaContribuyente/entidades.jsp>

SOLICITUDES A TRAVÉS DEL GENERADOR DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/7/general/formsgadm/AdmEnseDepo>

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER SUBIDA EN EL MOMENTO DE GENERAR LA SOLICITUD.

**EL TÍTULO DE TÉCNICO EN ENSEÑANZAS DEPORTIVAS,
NO DA ACCESO DIRECTO A CICLOS SUPERIORES DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

dudas al correo:
deportivasespeciales@cifpfelomonzon.org